



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 JUN 2012

Decreto Exento N° 3491  
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 2173 que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Yenifer Roldan Muñoz Rut N° 16.077.082-1.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Yenifer Roldan Muñoz Rut N° 16.077.082-1, debiéndose señalar que a contar del mes de Junio del presente año su honorario total mensual será de \$ 310.000 Impuesto Incluido.-

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

  
NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Secretaria Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-